

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, C.A.M.P.

RESUMEN EXPLICATIVO DE CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE I

**Por importe de 100.000.000 de euros ampliable
hasta un máximo de 200.000.000 de euros**

Abril 2009

El presente resumen, el Documento de Registro del Emisor y la Nota de Valores, serán referidos conjuntamente, como el “Folleto”. Existe un Documento de Registro del Emisor, Caja España de Inversiones, C.A.M.P., inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 10 de julio de 2008.

Se hace constar expresamente que:

1. Este resumen debe leerse como introducción al Folleto.
2. Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración del folleto en su conjunto por parte del inversor.
3. No se derivará responsabilidad civil alguna de este resumen o de la información contenida en él, incluida cualquiera de sus traducciones, para cualquier persona responsable de su contenido a menos que el resumen resulte ser engañoso, inexacto o incoherente al ser leído conjuntamente con las restantes partes del Folleto.
4. En caso de iniciarse ante un juzgado o tribunal un procedimiento de reclamación en relación con la información contenida en este Folleto, el inversor demandante podría, en virtud de la legislación de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, tener que hacer frente a los gastos de traducción de este Folleto con carácter previo al inicio de dicho procedimiento judicial.

Todos los términos empleados con su primera inicial en mayúscula y no expresamente definidos en este resumen, tendrán el significado que se les atribuye en la Nota de Valores.

1. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

La inversión en Participaciones Preferentes Serie I está sujeta a RIESGOS específicos que se resumen a continuación.

- Las Participaciones Preferentes Serie I son un producto complejo y de carácter perpetuo.
- La presente emisión no constituye un depósito bancario y, en consecuencia, no se incluye entre las garantías del Fondo de Garantía de Depósitos.
- El adjetivo “preferente” que la legislación española otorga a las participaciones preferentes NO significa que sus titulares tengan la condición de acreedores privilegiados.

Factores de riesgo de los Valores

Riesgo de no percepción de las remuneraciones

El pago de la Remuneración estará condicionado a la obtención de Beneficio Distribuible (tal y como este término se define en el apartado 4.6.1.1 de la Nota de Valores) y a la existencia de recursos propios suficientes de conformidad con la normativa bancaria que resulte de aplicación en cada momento.

Si en alguna fecha de pago, no se abonaran las remuneraciones, los inversores perderán el derecho a recibir la remuneración no percibida.

En el supuesto teórico de que a 1 de enero de 2009 se hubiesen emitido las Participaciones Preferentes Serie I por importe de 100.000.000 euros, la remuneración correspondiente al ejercicio 2009 de las Participaciones Preferentes Serie C garantizadas por Caja España, y de las Participaciones Preferentes Serie I, habría supuesto una carga teórica del 36,05% del Beneficio Distribuible del ejercicio 2008 (en el supuesto de que se hubiese ampliado el importe de la Emisión hasta el máximo previsto, 200.000.000 euros, la carga teórica sería del 54,67%).

Por otro lado, el beneficio consolidado del Grupo Caja España ha experimentado en el ejercicio 2008 una caída del 70,11% respecto al ejercicio 2007, pasando de 148 millones en 2007 a 44 millones en 2008.

Riesgo de absorción de pérdidas

En supuestos extremos de insuficiencia patrimonial del Emisor, se podría liquidar la Emisión por un valor inferior al nominal de las Participaciones Preferentes Serie I, con la consiguiente pérdida para sus titulares del principal invertido. Precisamente por esta capacidad potencial de absorber pérdidas, la legislación considera las participaciones preferentes como “recursos propios” de entidades de crédito.

Riesgo de perpetuidad

Estos valores son perpetuos (es decir, el Emisor no tendrá obligación de reembolsar su principal).

No obstante, transcurridos cinco años desde la Fecha de Desembolso, el Emisor podrá amortizar las participaciones preferentes con autorización previa del Banco de España, y coincidiendo con una fecha de pago de la Remuneración.

En ese supuesto el inversor recibirá el precio de amortización que consistirá en su valor nominal más, en su caso, un importe igual a la Remuneración devengada y no satisfecha hasta la fecha establecida para la amortización.

Riesgo de orden de prelación

Las Participaciones Preferentes Serie I, se sitúan en orden de prelación, tal y como se describe en el Folleto por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor; y al mismo nivel que cualquier otra serie de participaciones preferentes del Emisor con un mismo rango que las Participaciones preferentes Serie I, que haya emitido o, en su caso, pueda emitir en el futuro.

Riesgo de mercado

Las participaciones preferentes son valores con un riesgo elevado, que pueden generar pérdidas en el nominal invertido.

Si el inversor quisiera más adelante venderlas, podría ocurrir que el precio de venta fuera menor que el precio que pagó al adquirirlas.

Riesgo de liquidez

Aunque se vaya a solicitar la admisión a negociación de las Participaciones Preferentes Serie I en el Mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que el inversor pueda venderlas con carácter inmediato, ya que no existen garantías de que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

Riesgo de liquidación de la Emisión

A pesar del carácter perpetuo de la Emisión, ésta podrá ser liquidada cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

1. Liquidación o disolución del Emisor; o
2. Reducción de los fondos propios del Emisor y de sus cuotas participativas, en su caso, a cero, sin liquidación del Emisor y con un aumento simultáneo de su Fondo Fundacional o una emisión simultánea de cuotas participativas.

La liquidación de la Emisión en estos supuestos no garantiza necesariamente a los titulares de las Participaciones Preferentes Serie I la percepción del 100% de las Cuotas de Liquidación correspondientes a las mismas (que equivalen a su valor nominal más, en su caso, un importe igual a la Remuneración devengada y no satisfecha correspondiente al periodo de remuneración en curso y hasta la fecha de pago).

Riesgo de variación de la calidad crediticia

La emisión de Participaciones Preferentes Serie I no tiene rating asignado.

A la fecha de registro de la presente Nota de Valores, el Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones (ratings):

Agencia de Rating	Fecha última revisión	CALIFICACIÓN		
		Largo Plazo	Caja España Corto Plazo	Perspectiva
Moody's Investors Service	Noviembre 2008	A3	P-2	Negativa
Fitch Ratings	Octubre 2008	A-	F2	Negativa

Una variación de los ratings asignados a Caja España podría afectar al valor de mercado de las Participaciones Preferentes Serie I.

Factores de Riesgo del Emisor

Los factores de riesgo del Emisor se enumeran a continuación:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

La descripción completa de los factores de riesgo pueden consultarse en el Documento de Registro de Caja España, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de julio de 2008.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Valor:	Participaciones Preferentes Serie I
Emisor:	Caja España de Inversiones, C.A.M.P.
Valor nominal:	1.000 euros.
Importe total de la emisión:	Cien millones (100.000.000) de euros ampliables hasta un máximo de doscientos millones (200.000.000) de euros
Importe mínimo de las Órdenes de Suscripción	1 Participación Preferente Serie I (1.000 euros)
Prima de emisión:	0 euros (se emiten a la par).
Plazo:	Perpetuo
Remuneración:	La Remuneración no acumulativa será: <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Desembolso (inclusive) y el 20 de mayo de 2013 (no incluido): 8,25% nominal anual fijo, calculada en base Act/365, pagadera trimestralmente.

- Desde el 20 de mayo de 2013 (inclusive), en adelante: variable, referenciada a Euribor a 3 meses más un diferencial de 7,25% calculada en base Act/365, pagadera trimestralmente.

Periodicidad de Remuneración: Trimestral (trimestres vencidos a partir de la Fecha de Desembolso).

Periodo de Suscripción: Comenzará a las 8:30 horas del segundo día hábil siguiente a la inscripción del Folleto en los registros de la CNMV y finalizará a las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2009.

Sistema de Colocación: Existirán dos tramos de colocación, tal y como se describe en el apartado 5.1.4 de la Nota de Valores. En cada uno de los tramos, la Entidad Colocadora respetará el orden cronológico de la recepción de órdenes.

Fecha de Emisión y Desembolso: Se efectuará un único desembolso el día 19 de mayo de 2009.

Cotización: Mercado AIAF de Renta Fija.

Liquidez: No se garantiza una liquidez rápida y fluida. No obstante, los valores cotizarán en el Mercado AIAF de Renta Fija. Adicionalmente se ha suscrito un contrato de liquidez con Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) por el que ésta se compromete a dar liquidez al valor mediante la cotización de precios de compra y venta, hasta el 10% del importe efectivo de la Emisión.

Entidad Colocadora: Caja España de Inversiones, C.A.M.P.

Régimen Fiscal: La percepción de la Remuneración abonada por el Emisor será objeto de retención a cuenta al tipo establecido en la legislación vigente en cada momento. Se incluye en el apartado 4.14 de la Nota de Valores un breve análisis del actual Régimen Fiscal de las Participaciones Preferentes Serie I para sus tenedores.

Caja España ha obtenido la opinión de Analistas Financieros Internacionales, S.A. y Solventis Gestión, S.G.C., S.A., consultoras independientes especializadas, sobre las condiciones financieras de la Emisión. Dichos informes se adjuntan como Anexo I.

3. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EMISOR

A continuación se muestra la evolución del Balance y Cuenta de Resultados del grupo Caja España, a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008. Los estados contables están auditados y han sido elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España. Están

disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y los de diciembre de 2008 estarán próximamente en la web de Caja España (www.cajaespana.es).

Balance Consolidado Público (Miles de euros)	Dic.08	Dic.07	Variación	
			Absoluta	En %
ACTIVO				
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	721.517	254.394	467.123	183,62%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	857	1.505	-648	-43,06%
3. OTROS ACTIVOS FINANC. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PyG	13.365	13.185	180	1,37%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.537.674	2.608.501	1.929.173	73,96%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	16.500.577	16.906.346	-405.769	-2,40%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	2.031.330	1.745.712	285.618	16,36%
10. DERIVADOS DE COBERTURA	124.769	36.661	88.108	240,33%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	175.369	4.431	170.938	3857,77%
12. PARTICIPACIONES	66.215	70.372	-4.157	-5,91%
15. ACTIVO MATERIAL	382.970	369.174	13.796	3,74%
16. ACTIVO INTANGIBLE	29.788	20.417	9.371	45,90%
17. ACTIVOS FISCALES	286.234	170.457	115.777	67,92%
18. PERIODIFICACIONES	0	2.684	-2.684	-100,00%
19. OTROS ACTIVOS	147.250	173.574	-26.324	-15,17%
TOTAL ACTIVO	25.017.915	22.377.413	2.640.502	11,80%

Balance Consolidado Público (Miles de euros)	Dic.08	Dic.07	Variación	
			Absoluta	En %
PASIVO				
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1872	694	1.178	169,74%
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	23.492.491	20.496.721	2.995.770	14,62%
5. DERIVADOS DE COBERTURA	36.407	126.483	-90.076	-71,22%
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	6.835	0	6.835	#jDIV/0!
14. PROVISIONES	178.875	177.774	1.101	0,62%
15. PASIVOS FISCALES	75.318	102.350	-27.032	-26,41%
16. PERIODIFICACIONES	0	62.424	-62.424	-100,00%
17. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	81.938	0	81.938	#jDIV/0!
18. OTROS PASIVOS	80.488	108.454	-27.966	-25,79%
TOTAL PASIVO	23.954.224	21.074.900	2.879.324	13,66%

Balance Consolidado Público (Miles de euros)	Dic.08	Dic.07	Variación	
			Absoluta	En %
PATRIMONIO NETO				
1. INTERESES MINORITARIOS	47	300	-253	-84,33%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-71.991	175.106	-247.097	-141,11%
3. FONDOS PROPIOS	1.135.634	1.127.107	8.527	0,76%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.063.690	1.302.513	-238.823	-18,34%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.017.914	22.377.413	2.640.501	11,80%
1. RIESGOS CONTINGENTES	686.640	883.108	-196.468	-22,25%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	3.153.300	3.970.789	-817.489	-20,59%

Cuenta de Resultados Consolidada Pública (Miles de euros)	Dic.08	Dic.07	Variación interanual	
			Absoluta	En %
A) MARGEN DE INTERESES	379.500	377.482	2.018	0,53%
B) MARGEN BRUTO	604.445	620.853	-16.408	-2,64%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	86.924	178.345	-91.421	-51,26%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	70.108	174.865	-104.757	-59,91%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	44.311	148.237	-103.926	-70,11%
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	44.311	148.237	-103.926	-70,11%

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Resumen, firma en León a 3 de abril de 2009,

Caja España de Inversiones, C.A.M.P.

P.P.

D. José Antonio Fernández Fernández

Director de la División Financiera Corporativa